

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Alta de predio omiso en el Sistema de Gestión Catastral
- Sujeto Obligado: Secretaría de Finanzas (SF)
- Unidad Administrativa Responsable: SF- Dirección de Catastro
- Homoclave: TR-SF-036
- Nombre del Trámite: Alta de predio omiso en el Sistema de Gestión Catastral
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Actualización de datos
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal
- Descripción Ciudadana: Es empadronar un predio por primera vez asignándole clave catastral.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite se realiza cuando el propietario cuenta con el documento legal inscrito en el Registro Público de la Propiedad, que acredite la propiedad de un bien inmueble y acude a la Dirección de Catastro para la asignación de clave y alta en el Padrón Catastral.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 6 fracciones III y V

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1127
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato de Solicitud de Tramites y Servicios Catastrales SF
- Identificador del formato: FMT-SF-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2

- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Formato de Solicitud de Trámites y Servicios Catastrales

Descripción: Formato que desglosa los requisitos correspondientes

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Croquis de ubicación del predio

Descripción: Croquis de ubicación del inmueble indicando medidas legibles y colindancias

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Croquis de ubicación del predio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: No es suficiente la entrega de la totalidad de los requisitos, toda vez en caso de la detección de inconsistencias en los datos contenidos en los requisitos, esta Dirección se encontrará imposibilitada de prestar el trámite o servicio

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Recepción de documentos 2. Asignación de atributos al predio y su clave catastral 3. Impresión y validación de entregables 4. Entrega de documentos al usuario

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Catastro para el Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 10

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Eduardo Espíndola Alvarado	Contacto oficial	eespindola@queretaro.gob.mx
2	Ma. Guadalupe Rendón Zorrilla	Contacto oficial	mrendon@queretaro.gob.mx
3	José Antonio Guerrero Celayo	Contacto oficial	jguerreroc@queretaro.gob.mx
4	Miguel Ángel Ríos Quintero	Contacto oficial	mriosq@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Delegación Regional de Catastro en San Juan del Río

Descripción del modulo:

Delegación Regional de Catastro en San Juan del Río

Domicilio

Calle Benito Juárez No. Exterior 91, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272721982 , Ext. .

Correo electrónico:

jguerreroc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro en Jalpan

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro en Jalpan

Domicilio

Calle San Juan del Río-Xilitla No. Exterior Km. 179.5 esq. calle del Salto, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4412960298 , Ext. .

Correo electrónico:

mrendon@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro Zona Centro

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro Zona Centro

Domicilio

Calle Francisco I. Madero No. Exterior 70, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2150.

Correo electrónico:

mriosq@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro en Cadereyta

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro en Cadereyta

Domicilio

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412760109 , Ext. .

Correo electrónico:

eespindola@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Edna Enciso Villa

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

eenciso@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$452.56

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Correo electrónico
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: ///RecaudaNet/
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: ////////////Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)//////////

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:127 fracción XXII

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No